

	DIRECCION TECNICA	Código: FT-DT-058
	FICHA TECNICA TERMOMETRO DIGITAL DE PUNTA FLEXIBLE	Versión: 0 Fecha: 2021 Sep 01 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	TERMOMETRO DIGITAL DE PUNTA FLEXIBLE	1. Termómetro Digital	
Fabricante:	GUANGDONG GENIAL TECHNOLOGY CO LTDA		
Marca:			
Vida Útil:	5 años		
Procedencia:	CHINA		
Registro Sanitario INVIMA:	2018DM-0018419		
Vigencia:	09 Agosto 2028		
Clasificación de riesgo:	IIA		
Método de esterilización	No aplica		
Descripción y uso del producto	Termómetro de uso clínico para determinación de la temperatura corporal por vía oral y axilar lectura rápida y precisa libre de mercurio. Calibrado en grados centígrados de 32° a 42°, con una batería de 1.5V oc tamaño LR41 tipo botón apagado automático, pantalla LCD para visualización de temperatura, punta flexible, Beeper de alarma y estuche plástico individual de protección. Modelo de termómetro T15SL.		
Indicaciones y precauciones de uso	El termómetro digital proporciona lectura rápida y precisa de la temperatura del cuerpo humano mostrándola a través de una pantalla LCD, es conveniente para el cuidado de la salud familiar		
Advertencias	Ninguna conocida.		
Composición	Fabricado en: Plástico ABS (grado alimenticio), punta de acero inoxidable (grado alimenticio) Estuche con tapa: Polipropileno		
Contraindicaciones	Ninguna conocida		
Presentación comercial:	Envase: Estuche de plástico con tapa Empaque: Caja plegadiza por unidades.		
Condiciones de almacenamiento	- Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos. - Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo. - Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos.		
Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"		

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla Triana	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz

Toda copia magnética de este documento que se encuentre fuera de la RED \192.168.0.6\Compartida\SGC BIOPLAST S.abackup\DOCUMENTACION PROCESOS debe entenderse como COPIA NO CONTROLADA y está fuera del alcance del Sistema de Gestión de BIOPLAST S.A.S, por lo tanto, es responsabilidad de la persona que la posea, comprobar la veracidad de la Información para garantizar que se encuentra actualizada.